



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 FEB 2018

RES. DECECO N° 010.18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 437/17, por medio del cual se designa al Abog. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, D.N.I. N° 26.635.181, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL", de tercer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 22 de Diciembre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 005/18)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Abog. Sánchez, desde el 1 de Agosto de 2017 y hasta que se cubra por concurso. (Resoluciones CD-ECO N° 241/17)

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Abog. Sánchez.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

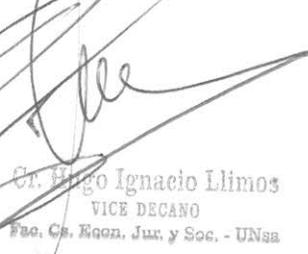
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Abog. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, D.N.I. N° 26.635.181, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL", de tercer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 22 de Diciembre de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
D.S./M.S.S.


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. y Soc. - UNsa


Sr. Diego Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. y Soc. - UNsa

